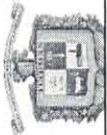


Dependencia / OPD ¹ :		Dirección General de Servicios Públicos.											
Unidad Ejecutora:		Dirección de Parques y Jardines/Dirección de Aseo Público..											
Eje de Gobierno PMD ² :		1. Obras que generen desarrollo y bienestar.											
Programa/Acción/ Subprograma/ Producto/Servicio.	A1/ A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7 ³	Propósito/Objetivo General.	RO/ MP/ LN ⁴	Nombre y puesto de responsable.	Unidad de medida.	Beneficiarios	Meta anual.	Actividades más relevantes.	Medios de verificación.	Línea base.	Fecha de inicio.	Fecha de término.	Fuente presupuestal.
Recolección de ramas.	A4	Orgar a la población de un arbolado en las vías y espacios públicos cuidado y con mantenimiento, con el mejoramiento de la prestación de servicio de recolección de ramas.	N.D.	Ing. Antonio Hernandez Director de Parques y Jardines.	Colonias intervenidas..	Población.	1.5 Restructurar el proceso de recolección de ramas al menos en el 90% de las colonias del Municipio.	1.-Diseño y programación de rutas. 2.- Recolección de ramas.	Planos, Mapas, Rutas, Fotografías.	2022	01/01/ 2023	31/12/ 2023	Municipal
Convenios de recolección de basura firmados con comerciantes, prestadores de servicios e industrias.	A4	Dar del servicio de recolección de basura a los comerciantes, prestadores de servicios e industrias, haciendo acciones de mejora para una mayor eficiencia.	N.D.	Jesús Alejandro Castillo S. Director de Aseo Público..	Número de convenios reestructurados	Usuarios de servicio.	1.6 Restructurar el 100% de los convenios de recolección de basura de comerciantes, prestadores de servicios e industrias.	1.- Revisión de status de cada convenio. 2.- Convenir nuevas condiciones. 3.-Reporte de convenios firmados.	Convenios Contratos de servicio.	2022	01/01/ 2023	31/12/ 2023	Municipal

Dependencia / OPD ¹ :		Dirección General de Servicios Públicos.									
Unidad Ejecutora:		Dirección de Parques y Jardines/Dirección de Aseo Público..									
Eje de Gobierno PMD ² :		1. Obras que generen desarrollo y bienestar.									
 "Limpia tu colonia en colaboración con los ciudadanos."	A4	Contribuir a mejorar la imagen de las colonias que participan en este programa, colaborando con los vecinos para limpiar y dar mantenimiento a las áreas y espacios públicos.	N.D.	Jesús Alejandro Castillo S. Director de Aseo Público.	Colonias intervenidas. Población	1.7 Implementar en al menos 10 colonias el programa limpia tu colonia en colaboración con los ciudadanos.	Convocatorias, volantes, fotografías y videos.	2022	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
	Lugares turísticos limpios y agradables.	A4	Ofrecer a los turistas playas y balnearios limpios y agradables; a través de la limpieza de los principales lugares turísticos con la participación de los prestadores de servicios turísticos.	N.D.	Jesús Alejandro Castillo S. Director de Aseo Público.	Jornadas de limpieza. Población	1.8 Implementar un programa de limpieza de los principales lugares turísticos con la participación de los prestadores de servicio mediante realizando al menos 40 jornadas de limpieza.	Bitácoras. Fotografías y videos.	2022	01/01/2023	31/12/2023
Eficiente la operación del Relleno Sanitario.	A5	Aumentar las condiciones de higiene y salubridad en el municipio, mediante la captación de los residuos sólidos de toda la población en un relleno sanitario con capacidad suficiente y en óptimas condiciones operativas.	N.D.	LAE. German Pérez Hernández Director General.	Toneladas de residuos recolectados.. Población.	1.9 Hacer más eficiente la operación del Relleno Sanitario, a través de la gestión de recursos federales para adquirir 1 motobomba.	Oficios. Contratos, Calendario de acciones de mejora. Fotografías.	2022	01/01/2023	31/12/2023	Municipal

Dependencia / OPD ¹		Dirección General de Servicios Públicos.										
Unidad Ejecutora:		Dirección de Parques y Jardines/Dirección de Aseo Público..										
Eje de Gobierno PMD ² :		1. Obras que generen desarrollo y bienestar.										
A4	Contribuir a evitar la propagación de enfermedades (dengue) y aumentar el higiene y salubridad de los hogares de la población.	N.D.	Jesús Alejandro Castillo S. Director de Aseo Público.	Campañas de descacharización.	Población.	1.10 Implementar al menos 2 campañas de descacharización en las colonias.	1.- Programar las acciones y fechas de recolección de cacharros. 2.- Realizar las rutas de recolección. 3.- Informe de actividades.	Volantes, fotografías y videos.	2022	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
A4	Ofrecer a los ciudadanos mercados y centrales de abasto limpios y agradables, mediante su mantenimiento y limpieza.	N.D.	Jesús Alejandro Castillo S. Director de Aseo Público.	Número de jornadas	Población	1.11 Diseñar acciones integrales para el mantenimiento y limpieza de los mercados municipales y de abastos, programando y ejecutando al menos 40 jornadas al año.	1.- Programar las acciones y fechas de recolección de basura. 2.- Realizar las rutas de recolección. 3.- Informe de actividades.	Fotografías y videos	2022	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
A4	Ofrecer a los ciudadanos espacios y áreas verdes limpias y agradables, con mantenimiento periódico y oportuno.	N.D.	Ing. Antonio Hernandez Director de Aseo Público.	Jornadas de limpieza.	Población	1.12 Implementar programas de mantenimiento de áreas verdes de parques y jardines, camellones, laterales, reforestación y siembra de pasto de las avenidas principales, mediante la programación y ejecución de al menos 40 jornadas al año.	1.- Programar las acciones y fechas de mantenimiento de áreas verdes. 2.- Realizar los trabajos programados. 3.- Informe de actividades.	Fotografías y videos	2022	01/01/2023	31/12/2023	Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
Administración Municipal 2021-2024

Dependencia / OPD ¹ :		Dirección General de Servicios Públicos.								
Unidad Ejecutora:		Dirección de Parques y Jardines/Dirección de Aseo Público..								
Eje de Gobierno PMD ² :		1. Obras que generen desarrollo y bienestar.								
A6	Coadyuvar a la limpieza de lotes urbanos que hayan sido notificados y programados por el área de Inspección Tesorería.	N.D.	Jesús Alejandro Castillo S. Director de Aseo Público.	1.13 Implementación de un programa para revertir el abandono y descuido de lotes baldíos, realizando la limpieza de al menos el 80% de notificaciones recibidas de Tesorería.	1.- Revisar el domicilio de notificación y tomar fotografía 2.- Realizar la limpieza 3.- Tomar fotografía de trabajo realizado.	1.- Notificaciones recibidas. 2.- Fotografías de antes y después. 3.- listados de servicios realizados.	2022	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
A4	Campañas de concientización para que exista limpieza dentro y fuera de sus viviendas.	N.D.	Jesús Alejandro Castillo S. Director de Aseo Público.	4.17 Concientizar a la población para que exista limpieza e higiene dentro y fuera de sus viviendas, realizando al menos 2 campañas al año.	1.- Listas de asistencia, 2.- reuniones de comités de barrio.	Fotografías, spot de radio, avisos.	2022	01/01/2023	31/12/2023	Municipal

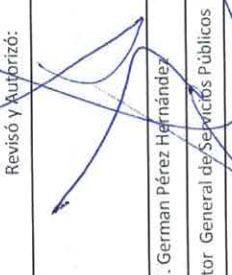
Elaboró:

Firma: 

Nombre: J. Reyes Virgen Martínez

Puesto: Coordinador Administrativo

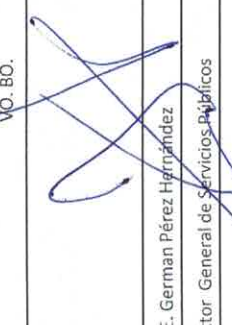
Revisó y Autorizó:

Firma: 

Nombre: LAE. German Pérez Hernández

Puesto: Director General de Servicios Públicos

VO. BO.

Firma: 

Nombre: LAE. German Pérez Hernández

Puesto: Director General de Servicios Públicos

Nota: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados
2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo.
3 A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Estratégico.
4 RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos.
5 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones)